



Tamaño de las muestras para para productos y subproductos de origen vegetal agua y suelo para análisis de trazas:

Para análisis de residuos de plaguicidas, micotoxinas y metales pesados:

Clasificación de los productos	Ejemplos	Tamaño mínimo de la muestra
1. Productos frescos de tamaño pequeño, unidades de <25 g.	Apio, lechuga, espinacas, guisantes y aceitunas.	1 kg.
2. Productos frescos de tamaño medio, unidades de 25-250 g.	Tomate, manzanas, naranjas, peras, melocotones, otras.	1 kg. (10 unidades al menos)
3. Productos frescos de tamaño grande, unidades >250 g.	Coles, pepinos, racimos de uvas, melones, peras, piñas, papaya y remolacha.	2 kg. (5 unidades al menos)
4. Legumbres y granos	Soja, vainicas, arroz, trigo, SESAMO.	1 kg.
5. Hierbas aromáticas frescas.	Perejil, albahaca, otras.	0,5 kg
6. Especies.	Secas.	0,5 kg
7. Leguminosas forrajes y otros forrajes y piensos.	-----	1 kg.
8. Suelo y Agua	-----	1 kg y 1 L

Fuente: Elaborado tomando como base al Codex CAC/GL 33.

Las contramuestras se conservan en el Laboratorio por un periodo de 15 días después de haberse emitido el Informe de Resultados de Ensayo.

Para sésamo con fines de exportación las muestras se eliminan 15 días después de emitir el informe y las contramuestras se almacenan por 1 año.